

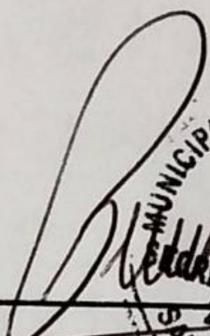


ACTA Nº58
ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DIA MARTES 28 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE

- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad Cerrar La Zona de la cuarentena Barrio Bella Vista, Ceden y Nueva Vida.-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad que queda prohibido circulación de vehiculos y personas a pie que no habitan en la zona restringida, durante 7 dias a partir del dia 29 de abril a 5 de Mayo.-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad para la zona de la cuarentena se habilitara 1 centro de granos básico dentro del perimetro para que las personas se puedan abastecer con todas las medidas de salud como ser: (Gel de mano y una esponja para lavar las plantas de los zapatos y mascarilla).-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad para la zona de la cuarentena se dejara habilitada la Farmacia Regi por si la persona que necesita abastecerse de algun medicamento, con las medidas de seguridad.-
Para El Municipio en General:
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad que se queden los mismos horarios de circulación que ha establecido El Gobierno y SINAGER: Lunes: 1 y 2; Martes: 3 y 4; Miércoles 5 y 6; Jueves 7 y 8; Viernes 9 y 0, con todas las estrictas medidas de higiene y seguridad y que sean atendidos solos las terminaciones de los números de cedula el dia que les corresponde, todas las personas que salgan de sus Viviendas de no tocarles según el número de cedula serán detenidas por la Policia Nacional.-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad que para que las personas permanezcan en cuarentena la Municipalidad facilitara una bolsa de comida a las familias más necesitadas de la zona de la cuarentena para que puedan permanecer en sus hogares, se aprueba Lps.25,000.00 para 50 raciones de comida de Lps.500.00.-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad que todas las personas deben portar su mascarilla a la hora de hacer sus compras y los dias de salida que les toca.-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba Por Unanimidad que se pide a la población permanecer en sus hogares, las únicas curas comprobadas es el aislamiento domiciliarios, el lavado de manos permanentes, evitar contactos como

ser: el saludo de abrazo, de mano, permanecer a un metro de distancia de las demas personas.-

- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad que los dias sabados y domingo queda en total aislamiento, ninguna actividad comercial.-



Evelin Paola Molina
SECRETARIA MUNICIPAL